Términos y condiciones del concurso MI TORTILLA DEL QUEBEC

1. Compañía organizadora.

Grupo Quebec, a través de sus redes sociales tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases. La promoción se denominará “MI TORTILLA DEL QUEBEC” y se desarrollará en territorio de España.
Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción ni se encuentra asociada a ella.
Instagram no tiene ningún tipo de responsabilidad derivada de la gestión de la presente promoción.

2. Duración

El periodo del concurso comprenderá desde el día 4 de abril de 2020 hasta el día 24 de mayo a las 23:59 (en adelante Periodo Promocional), horario de España peninsular. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará por el mismo medio en que se den a conocer las presentes bases a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad.

3. Gratuidad.

La participación en el presente concurso es de carácter gratuita, de tal manera que para participar no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna.

4. Premio.

El premio consiste en:

- un pincho de tortilla gratis al día acompañado de un café, con una bebida* en cualquiera de los locales Quebec del Grupo Quebec durante todo el año 2020.
- la comercialización de los pinchos de tortilla ganadores en los locales Quebec del Grupo Quebec durante el tiempo que el Grupo Quebec estime oportuno.

La bebida a elegir entre botellín de agua, zumo de melocotón, zumo de piña, refresco de cola, refresco de naranja o refresco de limón.
El café a elegir entre café solo, café cortado o café mediano.

5. Mecánica del concurso.

Para participar en el concurso, además de cumplir los requisitos y condiciones de carácter general que se describen más adelante, los participantes deberán ser mayores de edad y seguir los siguientes pasos:

1) Sigue a @pinchosquebec en Instagram.
2) Haz una fotografía o graba un vídeo contigo y una tortilla de patatas que hayas creado y cocinado.
3) Etiqueta la publicación de la foto o el vídeo con el hashtag #mitortilladelquebec
4) Menciona a dos amigos o amigas en tu publicación.

Nota importante:

Si tienes un perfil privado de Instagram no podremos encontrar tus imágenes o vídeos aunque utilices nuestro hashtag. Si es tu caso, pero deseas participar en el concurso, puedes rellenar el formulario de nuestra web y lo publicaremos por ti. Necesitaremos:

- Tu nombre completo
- Tu email y tu usuario de Instagram
- Las imágenes o vídeos de tu tortilla
- Texto con los ingredientes y la elaboración paso a paso de la tortilla.

Lo recibiremos en el email comunicacion@grupoquebec.es y lo publicaremos en las redes de Quebec con tu nombre.
También puedes enviar directamente las fotos o el vídeo más el texto con la receta paso a paso a nuestro email que ves arriba, comunicacion@grupoquebec.es.

Y como tienes un perfil privado y no podemos ver si has publicado o si has mencionado a otros perfiles en tu publicación, subimos tu tortilla en nuestro perfil y haces las menciones y el hashtag en un comentario.

Sugerencias de publicación:

Foto: con la tortilla finalizada en la que aparezca el participante o varias fotos en una publicación con las fases de la creación de la tortilla. En el texto de la publicación se ha de explicar ingredientes y preparación de la tortilla.

Vídeo: en el vídeo los participante pueden enseñar la tortilla ya hecha y comentar sus ingredientes y cómo la han hecho. Si son más manitas con la tecnología, que monten un vídeo con el proceso mientras hablan de ello. Por si el audio no tiene la suficiente calidad, animamos a los participantes a que publiquen junto al vídeo un texto explicando los ingredientes y preparación de la tortilla.

El concurso premia a tortillas de un sabor original. El Grupo Quebec comercializa 22 sabores de tortilla de patatas por lo que las tortillas que coincidan con una de ellas quedarán descartadas.

Estos 22 sabores que has de evitar son los siguientes:

1. Normal: la base de nuestra tortilla ya la conoces. ¿Qué la diferencia del resto? Patata, aceite, huevo, sal y pasión.
2. Bonito con mayonesa: el mejor bonito del cantábrico con un toque suave de mayonesa.
3. Jamón y queso: la mezcla clásica de jamón york y rico queso de nata.
4. Vegetal: el pincho más fresco y sano, jugosos tomates, lechuga tierna, bonito del cantábrico y mayonesa.
5. Chorizo: la mezcla perfecta entre la patata y un riquísimo chorizo casero.
6. Jamón ibérico con cebolla: la cebolla y el jamón ibérico fundidos en una sinfonía de 10 para tu boca.
7. Boletus con jamón y foie: la mejor de las setas con jamón ibérico y foie en un pincho que nadie puede resistirse a probar.
8. Calamares encebollados: en este pincho tiernos calamares y cebollas se desharán en una explosión de sabor.
9. Gulas con langostinos: gulas y langostinos se unen en este pincho con el sabor más marinero de nuestra región.
10. Pollo a la carbonara: una fina salsa carbonara con taquitos de pollo para los más hambrientos.
11. Marinera: una combinación muy fresca y sabrosa entre una rica ensalada de bocas de mar y salsa rosa.
12. Morcilla: una pareja perfecta en este pincho, morcilla de Burgos con finas tiras de pimientos asados que se fusionarán perfectamente con la base de nuestra tortilla.
13. Queso azul de Bejes: la mezcla más fuerte para los paladares exigentes, patata, queso azul de Bejes (Cantabria)
14. Setas: en este pincho la base se une a una mezcla clásica de setas, salsa de queso y pimienta negra molida para convencer a aquellos que buscan grandes sabores.
15. Champiñones: un sabroso salteado de champiñones y jamón ibérico que te acercará a tus raíces.
16. Gulas: el sabor del mar ligado con un riquísimo alioli.
17. Pollo: un toque exótico proveniente del curry con tiras de pollo maceradas.
18. Cebolla caramelizada con queso: nuestra clásica cebolla caramelizada se une en esta ocasión al gran sabor del queso azul de Bejes para endulzarnos el gusto.
19. Foie con jamón: los mejores sabores de la granja, el foie y el jamón ibérico, unidos en una combinación clásica y jugosa.
20. Pimientos: un pincho con los ingredientes de las mejores huertas cántabras, tiras de pimientos con cebolla pochada dulce, que hará las delicias de cualquiera.
21. Langostinos al ajillo: langostinos del cantábrico fritos con ajo en aceite de oliva, un sabor extremo.
22. Boloñesa: carne de ternera mezclada con un tomate casero buenísimo, queso, orégano en un pincho contundente.

6. Casting y votación.

CASTING
Un jurado compuesto por nuestra jefa de cocina Mariló Martínez Maza y su equipo seleccionarán las tortillas finalistas y las cocinarán siguiendo los pasos de los participantes.

VOTACIÓN
Las 3 tortillas más originales y sabrosas se incorporarán al catálogo de tortillas del Quebec. El nombre de las tortillas será consensuado por la gerencia y los participantes creadores de la tortilla.

Los 3 seleccionados será los ganadores del premio antes mencionado. Los ganadores serán comunicados a través de un comentario en el post del concurso y a través de una publicación en el perfil @pinchosquebec en Instagram. Tendrán que ponerse en contacto a través de mensaje privado para facilitar los datos para la entrega del premio. En caso de que el ganador no responda en un plazo de 72 horas, se procederá a contactar con un suplente.

De resultar imposible la adjudicación del premio en el plazo de 7 días, no podrá reclamarse con posterioridad y quedará desierto.

7. Condiciones de Carácter General

7.1. Para participar válidamente en este concurso, los participantes deberán ser personas físicas residentes en España. Si el participante fuera menor de edad, y de acuerdo con la naturaleza del concurso Grupo Quebec considerase la posibilidad de convalidar la participación, esta deberá ser autorizada por el tutor legal antes de la entrega del premio.

7.2. Grupo Quebec declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas posteriormente con relación a los premios objeto de la presente promoción.

7.3. El premio objeto del presente concurso, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, cesión, alteración, compensación o conversión en dinero a petición del ganador.

7.4. Grupo Quebec se reserva el derecho de revisar los contenidos y materiales que, en su caso, los participantes hubieran podido presentar para participar y poder eliminar aquellos que no cumplan con las características previstas en estas bases o puedan resultar ofensivos, infrinjan cualesquiera derechos de terceros o contener información que, a juicio de Grupo Quebec, no sea apropiada.

7.5. Grupo Quebec se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere, inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción o que pudiera ocasionar algún perjuicio para la imagen

de Grupo Quebec. Igualmente Grupo Quebec podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento del concurso, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento del mismo.

7.6. Grupo Quebec se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases, en cuyo caso este hecho se notificará por el mismo medio en que se den a conocer las presentes bases a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad.

7.7. Grupo Quebec quedará eximida de toda responsabilidad, obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida, en todo o en parte, la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

7.8. Los datos facilitados por los participantes, deberán ser veraces. Dado que los datos son esenciales para la participación en el presente concurso, en el caso de que los mismos fueran falsos, Grupo Quebec eliminará al participante e incluso si resultare ganador de un premio de la presente promoción, no se le hará entrega del mismo. Es responsabilidad de cada participante adoptar las medidas de seguridad adecuadas y pertinentes para asegurar la participación consentida y evitar suplantaciones de su persona o consentimiento.

7.9. El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas, así como la sumisión al criterio de Grupo Quebec en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la promoción.

7.10. El premio que se entregue en virtud de la presente promoción se someterá a la normativa fiscal establecida en cada momento.

7.11. No podrán participar en esta promoción, las personas vinculadas a las empresas encargadas de realizar la presente promoción, así como a los distribuidores, concesionarios, proveedores ni personas vinculadas a mediante contrato de trabajo o de prestaciones de servicios profesionales, ni sus familiares directos.

7.12. El participante de la presente promoción exonera de la forma más amplia que en Derecho proceda, a Grupo Quebec de cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa, civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo, por supuesto indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas, (con expresa inclusión de los honorarios de Letrados y Procuradores).

7.13. Protección de Datos de Carácter Personal. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal Grupo Quebec le informa y usted otorga su consentimiento expreso para que los datos personales que usted nos facilite sean incorporados a un fichero, titularidad de Grupo Quebec, con la finalidad de llevar a cabo: a) su participación en la presente promoción, b) la gestión y entrega del premio, c) el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que sean de aplicación en relación con la promoción. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá dirigirse mediante petición escrita dirigida a Grupo Quebec, Calle Burgos 6, 1º dcha. 39008 Santander. En la petición se deberá adjuntar la siguiente información: Nombre, apellidos y DNI. Domicilio a efectos de notificaciones. Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.

7.14. Grupo Quebec queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas, o incorrecta transmisión de contenidos, que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a Grupo Quebec y, especialmente, por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable Grupo Quebec por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.